



REGLAMENTO DE COMPETENCIA
5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE
DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2026

OBJETIVO:

Reglamento para competencia de magia que estará vigente, **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE** a realizarse en la ciudad de Medellín los días 22 al 26 de Julio de 2026

CATEGORÍAS PARA CONCURSAR:

Podrán participar en los concursos de magia cualquier artista con las especialidades establecidas por Flasoma como son: Magia de escena, Magia de cerca, Cartomagia, Magia de salón, Magia infantil, Mentalismo, etc.

Para efecto de definir los puntajes y los ganadores en este festival todos los concursantes participarán con sus especialidades y serán evaluados por el jurado calificador como pertenecientes a una sola categoría

Los concursantes pueden participar en varias categorías, pero deben hacerlo con actos completamente diferentes y acordes a la categoría en la cual se inscriban

DURACION DE LAS PRESENTACIONES DE CONCURSO:

Los actos de concurso en la categoría magia infantil tendrán una duración de 15 minutos máximo

En las otras categorías los actos tendrán una duración de 10 minutos máximo

Acorde con los reglamentos de Flasoma, en el caso de que el último efecto haya comenzado antes de la señal preliminar, en todas las categorías se otorgará 1 (un) minuto adicional. Pasado ese tiempo y 5to

El control del tiempo para cada acto de concurso, será controlado por el cronometrista designado por el director del evento **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE**

Faltando un minuto para cumplirse el tiempo asignado para cada concurso el cronometrista hará sonar una señal acústica para avisar al concursante

Al cumplirse el tiempo asignado el cronometrista hará sonar una segunda señal acústica indicando que el tiempo ha terminado

Los actos de concurso que superen los tiempos establecidos a juicio de los jurados definidos, serán descalificados

FACILIDADES OFRECIDAS A LOS CONCURSANTES

La dirección del evento **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE** es responsable de ofrecer a todos los concursantes las facilidades que requieran para presentar con éxito sus actos de concurso, siempre y cuando las soliciten con un mínimo de 10 días antes de iniciar el evento y que estén acordes con las facilidades disponibles en el teatro Carantoña

ORDEN EN LOS CONCURSOS:

El orden de presentación en los concursos será sorteado por los jurados y publicado por el director del evento el día de la inauguración

Si algún acto requiere condiciones de logística especiales, el presidente del jurado podrá alterar el orden de las presentaciones buscando comodidad y fluides en las presentaciones

Los concursantes deben estar listos para actuar 15 minutos antes de su turno de concurso

Si un concursante no está listo al momento de su turno será descalificado, el Jurado se reserva la posibilidad de programarlo de un último lugar cuando la causa sea de fuerza mayor

JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador será un grupo de conocedores del arte de la magia idóneo para para estos concursos designado por el director del **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE** serán:

Gran Bronzini	Argentina	Jurado
Mago Marko	Panamá	Jurado
Sergio Ferrer	Uruguay	Presidente del Jurado

FACTORES A EVALUAR:

La dirección del evento **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE** ha definido los siguientes factores para ser evaluados por los jurados, con valores numéricos, en los rangos establecidos y con un valor total máximo de 100 puntos

FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO
Técnica utilizada	20
Originalidad	15
Estructura de la rutina	15
Expresión corporal	15
Manejo de los espacios	15
Vestuario y elementos escenográficos	10
Aceptación del público	10
Total, puntaje máximo	100

DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES:

Técnica utilizada
Se evalúa el apropiado uso de la misdirection, el conocimiento y aplicación en los efectos de las técnicas mágicas, la limpieza de los movimientos, su correcta y justificada utilización, el ritmo de la presentación, el manejo de los tiempos y el clímax logrado en el público

Originalidad

Se evalúa la capacidad para imaginar y aplicar soluciones y alternativas novedosas o nuevos métodos para construir propuestas mágicas novedosas y diferentes a las tradicionales en la presentación

Estructura de la rutina

Se evalúa el contenido, el desarrollo y la armonía de la presentación, buscando el hilo conductor que conecte al personaje, la trama, el conflicto, los objetos utilizados, la música, el discurso, el vestuario y la resolución final

Expresión corporal

Se evalúa la armonía y coordinación de los movimientos corporales, el ritmo de trabajo, el manejo y tono de voz y la expresividad de los gestos utilizados para lograr una clara y correcta comunicación con los espectadores

Manejo de los espacios

Se evalúa el equilibrio geométrico y armónico en el escenario, la disposición de los elementos utilizados, el uso correcto de los espacios y los movimientos del artista

Vestuario y elementos escenográficos

Se evalúa la elegancia y concordancia del vestuario con el acto presentado, la pertinencia de los elementos colocados en el escenario, su correcta ubicación y la utilización durante el espectáculo

Aceptación del público

Se evalúa el impacto producido por el efecto mágico presentado en el público y las reacciones que produce entre los espectadores

FORMATO DE EVALUACION:

La organización del evento entregará a cada miembro del jurado el material requerido para evaluar los concursantes y una planilla donde se debe indicar lo siguiente

Nombre del participante

Fecha del concurso

Pseudónimo

Especialidad en la que participa

FACTOR A EVALUAR	Puntaje máximo	Evaluación	Observaciones
Técnica utilizada	20		
Originalidad	15		
Estructura de la rutina	15		
Expresión corporal	15		
Manejo de los espacios	15		
Vestuario y elementos escenográficos	10		
Aceptación del público	10		
Total, puntaje máximo	100		

Observaciones generales

Firma del Jurado

Los miembros del jurado y el cronometrista tendrán una ubicación privilegiada y libre de interferencias para poder observar y calificar libremente a los concursantes

EVALUACIÓN DE LOS CONCURSOS:

Los miembros del jurado en reunión secreta y una vez terminen los concursos, sumaran y promediaran los puntajes obtenidos en las planillas de cada concursante, este valor será el asignado a cada concursante

Por el compromiso que tiene el **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE Y LA FUNDACIÓN NOCHES DE MAGIA** con la protección de los animales, la conservación de la naturaleza y con el cumplimiento de las normas legales vigentes, expresamente se manifiesta a todos los participantes y artistas que los actos de concurso o las presentaciones en las galas que incluyan el uso de cualquier tipo de animales vivos está absolutamente prohibido y será causa de descalificación de manera inmediata.

ASIGNACION DE PREMIOS:

El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que considere si las calificaciones no alcanzan los siguientes puntajes:

Primer premio	80 puntos o mas
Segundo premio	70 a 79 puntos
Tercer premio	65 a 69 puntos
Mención de honor	60 a 64 puntos

PREMIOS OFRECIDOS:

La dirección del **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE** ha definido ofrecer los siguientes premios:

Primer premio: Al concursante que obtenga el mayor puntaje
Será invitado especial al 6to Festival La Magia Nos Une 2027 y una inscripción para competencias a Flasoma Perú 2027
(nota: cupo intransferible)

Segundo premio: Una inscripción como congresista al Primer Festival Nacional de Magia Colombiana en Bogotá 2026
(nota: cupo intransferible)

Tercer premio: Una inscripción como congresista al 6to Festival La Magia Nos Une 2027 (nota: cupo intransferible)

ENTREGA DE PREMIOS:

Los miembros del jurado se comprometen a guardar estricto secreto sobre las evaluaciones realizadas y los resultados solo serán revelados en la ceremonia de clausura del evento.

DECISIONES DE LOS JURADOS:

Los artistas que participen en los concursos organizados por el **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE**, declaran conocer en su totalidad este reglamento y aceptan los fallos del jurado los cuales son inapelables.

ASPECTOS NO PREVISTOS

Si durante el desarrollo del **5TO FESTIVAL LA MAGIA NOS UNE** y de los concursos programados, se presenta alguna situación especial y no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el director del Festival y el presidente del Jurado

Naúl Restrepo
Director 5to Festival la Magia Nos Une